ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL X
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0471-2026	
Nombre completo del contratista: J O H N E D I N S O N O R T E G A L O N D O Ñ O	
Documento de identificación: 1130605207	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI BP - 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de servicios No 4162.010.26.1.0471-2026, suscrito con el señor JOHN EDINSON ORTEGA LONDOÑO hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el contrato de prestación de servicios No 4162.010.26.1.0471-2026 en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.584.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($16.752.000). El Distrito de Santiago de Cali pagara el valor de la adición en SEIS (6) cuotas, por valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($16.752.000).	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.168.000).

Adición: Por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.584.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16.752.000	$2.792.000	$13.960.000	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081956814 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8823808399 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 09/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO/2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0471-2026

1. Apoyar en la realización de acciones para la iniciación y formación deportiva a través de la planificación, organización y seguimiento básico de las acciones logísticas, administrativas y operativas requeridas para la ejecución de eventos, jornadas y actividades del proyecto o del área de fomento, conforme a los lineamientos establecidos.

- El contratista realizó el inventario de las tallas de cada uno de los entrenadores que estén debidamente contabilizadas las cantidades de los kits deportivos para la finalización de la copa Cali es mundial, para Solicitar a los comisarios en cada sede la información en los diferentes puntos de atención participativa.

2. Brindar apoyo en la ejecución de las actividades operativas, logísticas y asistenciales de carácter misional de la secretaria del deporte y la recreación,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contribuyendo al adecuado desarrollo de las acciones del programa.

- El contratista Apoyó el inventario de requerimientos logístico de la copa Cali es mundial en cada sede de juego deportivo por día diligenciando la participación de cada uno de nuestros beneficiarios que estén debidamente las cantidades y sus datos personales en compañía de los comisarios en cada sede, para Solicitar la entrega de la hidratación y refrigerios por cada una de las selecciones participativas por parte del área de Fomento.

3. Apoyar la preparación, convocatoria y asistencia a reuniones, mesas de trabajo y actividades internas del programa, colaborando en la organización de información, registros y soportes derivados de dichas actividades.

 - El contratista Apoyó la citación virtual al equipo primario de nuestro programa, con la disponibilidad de los asistentes de Deporvida, aclarando el seguimiento de los avances de nuestro programa y el cierre contractual de este periodo del mes de junio donde se demostró la colaboración por parte de los asistentes y lograr lo que se propuso con esta jornada virtual.

4. Apoyar el cumplimiento de las actividades asociadas a los sistemas de gestión de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, en lo relacionado con los procesos logísticos y operativos del proyecto.

 - El contratista apoyó la revisión de los implementos deportivos de la bodega de Deporvida para que las cantidades estén debidamente organizadas por las diferentes disciplinas deportivas para el seguimiento del control que se deben entregar en las diferentes comunas correspondientes por parte del área de fomento.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista Organizó las actas de entrega que estén debidamente organizadas por sede para solicitar a los comisarios el requerimiento de las cantidades, sobre la implementación deportiva que se entregó en campo para dejar todo debidamente actualizado en el drive de Deporvida.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/19JC3vGKCTA_7171vf7Gd_CjN6xj4fxV4?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0471-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/Jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.